

**CIRCULAR No.014**  
(10 de diciembre de 2018)

**DIRIGIDA A: ABOGADOS VECINOS DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CESAR**

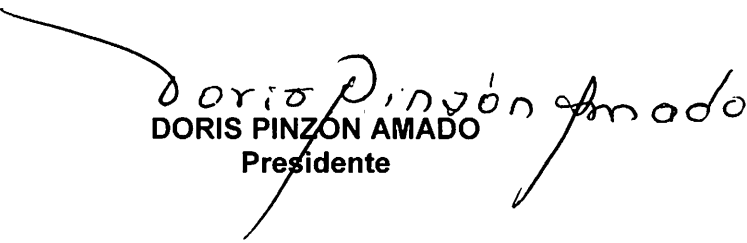
**DE: PRESIDENCIA DE LA CORPORACIÓN**

**OBJETO: INSCRIPCIÓN PARA CONFORMACIÓN DE LISTA DE CONJUECES DE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CESAR**

En cumplimiento de lo indicado en el Acuerdo PSAA12-9482 de mayo 30 de 2012, de la manera más atenta me permito informarle a los abogados vecinos al Distrito Judicial del Cesar, que a partir de la fecha y hasta el día **CATORCE (14) de DICIEMBRE de DOS MIL DIECIOCHO (2018)**, se encuentran abiertas las inscripciones para la conformación de la lista de Conjueces de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Cesar, para el período 2019, quienes deberán reunir los requisitos para ser magistrados de Tribunal Administrativo.

Los abogados interesados, podrán presentar su hoja de vida ante la Secretaría de la Corporación o enviarla al buzón de correo electrónico del Tribunal [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Cordialmente,

  
**DORIS PINZÓN AMADO**  
Presidente